II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2894

REAL DECRETO 234/2007, de 9 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Fernando López Aguilar como Ministro de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Fernando López Aguilar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

2895

REAL DECRETO 235/2007, de 9 de febrero, por el que se nombra Ministro de Justicia a don Mariano Fernández Bermejo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.e) y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, Vengo en nombrar Ministro de Justicia a don Mariano Fernández

Vengo en nombrar Ministro de Justicia a don Mariano Fernández Bermejo.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2896

ACUERDO de 6 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de hijo a doña Raquel Rodríguez Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de febrero de 2007, ha acordado

conceder a doña Raquel Rodríguez Gómez, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n. $^{\circ}$ 2 de Almería, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de hijo, en primera anualidad, desde el día 12 de febrero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2897

ORDEN AEC/253/2007, de 1 de febrero, por la que se publica la resolución definitiva de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/3334/2006, de 25 de octubre (B.O.E. 1-11-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 1 de febrero de 2007.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/3334/2006, de 25 de octubre (B.O.E. 1-11-06)

Puesto adjudicado:

 $\rm N.^{\circ}\!: 1.$ Puesto: Embajada en Kiev (Ucrania), Jefe Negociado Visados (02824060). Nivel: 18.